

Medellín, julio 9 de 2018

### **Invitación Pública para presentar Proyectos de Patrimonio Cultural**

Asignación de Recursos del Impuesto Nacional al Consumo de la Telefonía Móvil para Proyectos de Patrimonio Cultural de Los Municipios del departamento de Antioquia  
VIGENCIA 2018

### **EVALUACIÓN JURÍDICA Y DE VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS**

La Invitación Pública para presentar Proyectos en Patrimonio Cultural 2017, busca la asignación de recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil a proyectos de patrimonio cultural en los municipios del Departamento de Antioquia; a continuación se presenta el informe de Verificación Jurídica y Técnica:

#### **1. Propuestas Presentadas**

En el sitio web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) fueron presentados ciento veintiocho (128) proyectos, de los cuales setenta y nueve (79) proyectos, quedaron habilitados para participar de las diferentes líneas de la convocatoria.



MIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - contacto@culturantioquia.gov.co



## 2. Verificación de cumplimiento de requisitos

Los recursos de la convocatoria serán asignados de acuerdo con lo establecido en el documento de Invitación Pública para presentar Proyectos en Patrimonio Cultural 2017, se realizó la respectiva verificación jurídica y técnica a los proyectos presentados, comprobando el cumplimiento de las condiciones de participación, exigencias establecidas y viabilidad técnica.

A continuación se presenta el listado de proyectos que cumplen con la verificación jurídica y técnica de las condiciones de participación.

De acuerdo al numeral 5.2 de los lineamientos de participación “El puntaje mínimo requerido para que un proyecto se considere viable será de 50 puntos.”

ID	Municipio	Nombre del proyecto	Línea Seleccionada	Puntaje TOTAL
140	Santo Domingo	ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN (PROPUESTA INTEGRAL) DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP) DEL TÚNEL DE LA QUIEBRA Y SU ZONA DE INFLUENCIA	3. Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	75
149	Amagá	CONOZCO MI PATRIMONIO	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrandoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	35



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

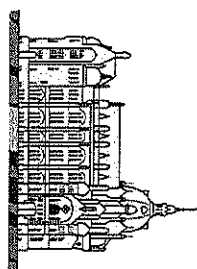
Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



**PIENSA EN GRANDE**



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

150	Venecia	MUSEO CERRO TUSA - ZENUFANÁ, MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	60
153	Belmira	LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURAL DE BELMIRA	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	10
156	Titiribi	FORTALECIMIENTO DEL ARTE VEHICULO PARA LA INCLUSIÓN	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	70
158	Puerto Berrío	MEMORIA DE LA COMUNIDAD SORDA DE ADULTOS MAYORES DEL PUERTO	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	40
159	Amalfi	PUBLICACIÓN DE LA "MONOGRAFIA DEL CORREGIMIENTO DE PORTACHUELO- AMALFI"	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	45



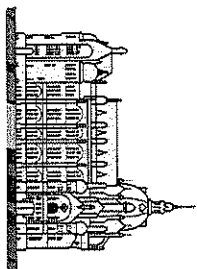
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



162	Liborina	RUTA DE NUTABES	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	40
163	Amalfi	PROGRAMACIÓN DE VISITAS GUIADAS AL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CASA DE LA CULTURA Y OTROS SITIOS DE INTERÉS PATRIMONIAL CON GRUPOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AMALFI- SEGUNDA FASE-	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	70
164	San Rafael	PUBLICACION DE LA MONOGRAFIA DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA COMPONENTE HISTORICO CULTURAL.	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	35
165	Medellin	ALBUM DE ARTE PREHISPANICO MUSEO FUNDACION ABURRA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	50



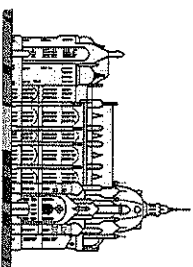
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 -- 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellin – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



166	Tarso	INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TARSO	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	60
167	Envigado	FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA FERNANDO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	80
168	Envigado	INVENTARIO DE LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	60
169	El Peñol	VALORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE EL PEÑOL, MEDIANTE EL COLECCIONISMO POPULAR.	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	80
171	Amalfi	EL CAMINO AL CIELO NO ES COMO LO PINTAN	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	40
173	San Rafael	LA DANZA Y EL ARTE UN TALENTO POR DESCUBRIR EN LOS ESTUDIANTES CON HABILIDADES DIFERENTES	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	50



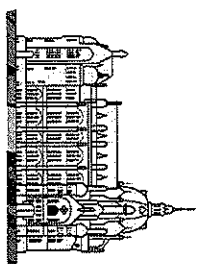
MIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



174	Medellín	MANTENIMIENTO FACHADA ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, SEGUNDA ETAPA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	80
175	Amalfi	EMPREDIMIENTOS CULTURALES PARA DISCAPACIDAD	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	50
177	Amalfi	AMALFI, HISTORIA Y TRADICIÓN VIVA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	60
179	Bello	INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	60
181	Guadalupe	GUADALUPE CULTURAL E INCLUYENTE	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	60
183	Donmatías	"FOTOGRAFIAMBULANTE" ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DONMATIENO.	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	50



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

184	Dabeiba	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN DABEIBA, ANTIOQUIA: PROSPECCIÓN DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SUCIO	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	75
185	Heliconia	ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE CASA DE LA CULTURA " LUZ NELLY VARGAS VALDES" MUNICIPIO DE HELICONIA.	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	70
186	Maceo	REMINSNCIAS: PASADO Y PRESENTA MACETTA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	25
187	Concepción	ACABADOS INTERNOS, REDES ELÉCTRICAS Y FINALIZACIÓN DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA LA INMACULADA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	90
188	Peque	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN PEQUE, ANTIOQUIA: PROSPECCIÓN DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO PEQUE	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	75

NIT 900.425.129-0

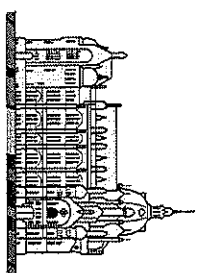
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co





Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

190	Rionegro	PROGRAMA DE APROPIACION SOCIAL DEL PUENTE MEJIA CON ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	55
192	Rionegro	MONTAJE MUSEOGRAFICO SALA DE LA IMPRENTA EN EL MUSEO HISTORICO CASA DE LA CONVENCION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	80
193	Amalfi	VOCES SILENCIOSAS CON AMOR	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	55
194	Frontino	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN FRONTINO, ANTIOQUIA: PROSPECCION DE LA CUENCA DEL RIO CHAQUENODÁ	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	75
196	Medellin	VOLVIENDO A LA FOTOGRAFIA DEL PUEBLO	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	50
197	Guatapé	MUSEO HISTÓRICO COMUNITARIO DE GUATAPÉ, HABITANDO LA MEMORIA.	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	50



MIT 900.425.129-0

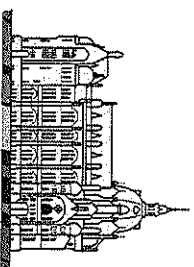
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellin - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co





199	La Estrella	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RESTAURACIÓN PARA LA CASA CONSISTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA.	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	70
200	Maceo	REMINSNCIAS: PASADO Y PRESENTE MACEITA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	45
202	Girardota	SEMILLERO JUVENIL DE MÚSICA DE CUERDAS	4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
203	Santa Fe de Antioquia	INVENTARIO DE LAS IMÁGENES PROCESIONALES DE SEMANA SANTA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	60
204	Puerto Nare	CONSTRUCCIÓN DEL INVENTARIO DE MANIFESTACIONES CULTURALES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	50
206	Montebello	MANTENIMIENTO PARA LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SABALETAS, MUNICIPIO DE MONTEBELLO ANTIOQUIA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	80

MIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



208	Marinilla	SALVAGUARDANDO NUESTRO PATRIMONIO POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	50
209	Medellin	CENTRO DE INFORMACIÓN MATERIAL-DIGITAL Y ARCHIVO HISTÓRICO SILLETERO - PRIMERA FASE	4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	80
212	Medellin	HISTORIAS DE VIDA DE SILLETEROS PIONEROS	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	80
213	Medellin	"REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PRIMEROS AUXILIOS DEL PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN"	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	90
214	Medellin	MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE FACHADAS DEL TEATRO PABLO TOBÓN URIBE	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	40
216	Concepción	FORMULACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN -PEMP- DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA	3. Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	90



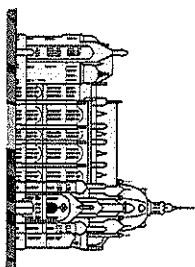
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellin – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



217	La Ceja del Tambo	ESTUDIO TÉCNICO DE LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA CAPILLA MUSEO NUESTRA SEÑORA DE CHICOQUIRÁ MUNICIPIO DE LA CEJA – FASE 2	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	60
218	Medellín	INVENTARIO DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO MUEBLE EN MEDELLÍN- HACIA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES FOTOGRÁFICOS DEL SIGLO XIX	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	70
219	Medellín	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUSEO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE MEDELLÍN	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	90
221	Medellín	MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE FACHADAS DEL TEATRO PABLO TOBÓN URIBE	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	60
222	Carolina del Príncipe	CAROLINA DEL PRÍNCIPE CAPAZ. DANZA, PINTA Y CREA MÚSICA	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	60
223	Medellín	PLATAFORMA CÉNTRICO, PARA LA SALVAGUARDA Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO VIVO	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	65



NIT 900.425.129-0

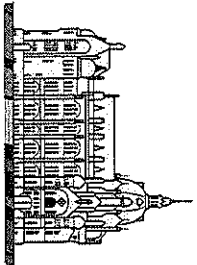
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

**PIENSA EN GRANDE**



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

226	La Unión	TERRITORIOS DE LA MEMORIA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	50
227	Medellín	ELABORACIÓN, DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE GUIONES MUSEOLÓGICOS Y MUSEOGRÁFICOS "EL ORIGEN DE LA VIDA EN UN JOVEN PLANETA"	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	90
228	Santa Fe de Antioquia	RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y LOS MUROS EXTERIORES DEL CRUCERO Y DE LA NAVE DE CRUCERO DE LA CATEDRAL BASÍLICA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	90
229	Medellín	BULLERENGUE, ROSTRO DE URABÁ	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	60
230	Carolina del Príncipe	CAROLINA DEL PRÍNCIPE RE-CREA LA MEMORIA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	40



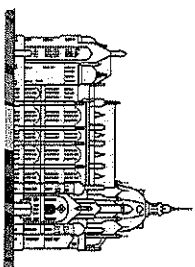
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



231	Murindó	INVENTARIO CULTURAL DE BIENES INMATERIALES PARA LAS POBLACIONES PLURIÉTNICAS Y PLURICULTURALES DEL MUNICIPIO DE MURINDÓ, ANTIOQUIA. ATRATO-MEDIO	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	40
232	La Unión	LA PAPA. PATRIMONIO INMATERIALES DE LA UNIÓN	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	60
234	Santa Fe de Antioquia	MONTAJE MUSEOGRÁFICO DE DOS SALAS EN EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRANCISCO CRISTÓBAL TORO	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	80
235	Medellín	ACTUALIZACIÓN DEL GUION MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DE LA FASE 3.1 DEL MONTAJE DE LA SALA DE LARGA DURACIÓN DE LA COLECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES FRANCISCO ANTONIO URIBE MEJÍA DEL MUVA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	70
236	El Carmen de Viboral	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL: "IMÁGENES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA COMUNITARIA" (FASE UNO)	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	50
237	Girardota	SEMILLERO JUVENIL DE MÚSICA DE CUERDAS	4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	75



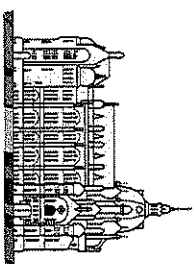
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

238	El Carmen de Viboral	PAISAJE CULTURAL CARMELITANO: PATRIMONIO CULTURAL, ECONOMICO Y BIODIVERSO	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	45
240	El Carmen de Viboral	ESTUDIOS TÉCNICOS PRELIMINARES PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA SIXTO ARANGO GALLO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	70
241	El Carmen de Viboral	TALLER SIN ETIQUETAS: POR UNA INCLUSIÓN PARA LA IGUALDAD	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	65
242	Frontino	ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO "ESCUELA MANUEL ANTONIO TORO", BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FRONTINO	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	40
243	Toledo	INVENTARIO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO (ANTIOQUIA)	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	70



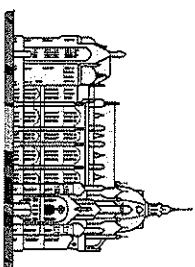
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



244	El Retiro	SEMILLERO EN INVESTIGACIÓN HISTÓRICA "CONOZCAMOS NUESTRAS RAÍCES"	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	55
245	Abeljorral	ESTUDIOS PRELIMINARES, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA CALLE DEL COMERCIO, ENTRE LAS CARRERAS 51 Y 53, DEL MUNICIPIO DE ABELJORRAL, ANTIOQUIA	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	55
250	Sonsón	DOTACIÓN DE LA SALA PATRIMONIAL (ARCHIVO Y BIBLIOTECA), DE LA CASA DE LA CULTURA ROBERTO JARAMILLO ARANGO DEL MUNICIPIO DE SONSON, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DEL PATRIMONIO. NUESTRO PATRIMONIO, NUESTRA HISTORIA.	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	70
251	Caldas	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	45
252	Yarumal	INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	35

NT 900.425.129-0

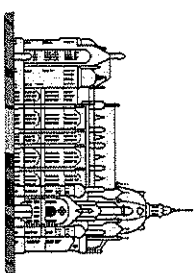
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co – contacto@culturantioquia.gov.co





254	Sonsón	CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN LIBRO QUE DIFUNDA LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL NIVEL 1 DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SONSON, Y EL PATRIMONIO DE LA SUBREGIÓN PARAMO.	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la formación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	70
255	Itagüí	AGRUPACIÓN MUSICAL AIRES FOLCLÓRICOS	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%.) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	60
256	La Ceja del Tambo	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE HISTORIA Y ESTUDIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA - EXPEDICIONES DE PATRIMONIO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	40
261	El Retiro	CASA MUSEO DE EL RETIRO. ECOS DE LIBERTAD	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	60
263	Murindó	RECORREMOS A MURINDÓ, TERRITORIO PATRIMONIAL	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	35



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co





266	Guatapé	ACERCARTE, UN MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTOQUIA.	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	50
-----	---------	---	---	----

Las siguientes propuestas fueron rechazadas:

ID	Municipio	Nombre del proyecto	Línea Seleccionada	Puntaje TOTAL	Observaciones
138	Frontino	Reconocimiento del Patrimonio Cultural e histórico del casco urbano del municipio de frontino. *Sino lo menciono, se olvida Pedagogía y Diálogos de Memoria.	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	0	RECHAZADO. DADO QUE SEGUN LINEAMIENTOS DE LA INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL, EN EL NUMERAL 7 REFERENTE A CAUSALES DE RECHAZO O ELIMINACIÓN, SE ESTABLECE COMO CAUSA DE RECHAZO CUANDO: - LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTEN O LOS MISMOS CONTENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DEL CAPÍTULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD, PARTIENDO DE LO ANTERIOR Y DADO QUE EL PROYECTO NO CORRESPONDE A LA MODALIDAD 7.1 "DESARROLLAR PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE GESTORES Y CREADORES CULTURALES CON DISCAPACIDAD". SINÓ A LA LINEA 2. MODALIDAD 2.2 "APOYO A PROCESOS DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL"; Y QUE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN SUPERA EL PLAZO ESTIPULADO DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL CAPÍTULO 2 "CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. NUMERAL 2.1.1 QUE DICE: - LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SUPERAR SIETE (7) MESES DE EJECUCIÓN, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CONTAR CON EL TIEMPO NECESARIO PARA ADELANTAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS UNA VEZ SE OBTENGAN LOS RESPECTIVOS CONCEPTOS, AQUELLOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE ESTABLEZCA UN PLAZO SUPERIOR SERÁN RECHAZADOS.
139	Santo Domingo	TURISMO RURAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS DE ANTOQUIA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

141	Burrizá	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JUAN DE DIOS HIGUITA LARA DEL MUNICIPIO DE BURRIZCA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.	0	INVARIABLE: SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE NO PERMITEN VIABILIZAR EL PROYECTO: 1. EL VALOR DEL PROYECTO ES DIFERENTE EN EL FORMULARIO Y EL REGISTRADO. EN LA PLATAFORMA WEB DEL ICOPA. 2. LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN QUE SE CARGÓ NO CORRESPONDE, PORQUE SE CARGÓ EL ACUERDO QUE ADOPTA EL EOI DEL AÑO 2000. DEBE SER UNA CERTIFICACIÓN O LICENCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. 3. LOS ESTUDIOS TÉCNICOS INCLUYEN SOLO ESTUDIO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE CIMENTACIÓN. NO SE INCLUYE, POR EJEMPLO, DIAGNÓSTICO, PLANOS DE CALIFICACIÓN, ESTUDIO FITOSANITARIO DE MADERAS, DISEÑOS, FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN, QUE PERMITA SUSTENTAR LA PROPUUESTA. 4. AUNQUE NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUUESTA, EL CERTIFICADO DE PLAN DE CULTURA NO CORRESPONDE, PUES SE CERTIFICA QUE ESTÁ EN ELABORACIÓN. 5. NO SE PRESENTA PROPUUESTA TÉCNICA.
142	Tarazá	reconocimiento del patrimonio histórico, cultural y turístico del municipio de Tarazá	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	INVARIABLE: NO ES VIABLE LA PROPUUESTA PORQUE, 1. NO SE ADJUNTÓ EL CRONOGRAMA DETALLADO COMO SE ESTABLECE EN LA PAGINA 11 DE LOS LINEAMIENTOS: "2.1 DOCUMENTOS GENERALES (INSUBSANABLES)" Y EL LA FILA "4. CRONOGRAMA DETALLADO DEL PROYECTO (ANEXO 5); ADJUNTAR EN EL APLICATIVO WEB EN ARCHIVO DE EXCEL EL CRONOGRAMA DETALLADO (ANEXO 5); QUE DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SEGUN SE HAYAN ESTABLECIDO EN EL FORMATO UNICO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - MUNICIPIO. NOTA: EL TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS NO PUEDE SUPERAR UN TOTAL DE 7 MESES". 2. EL NOMBRE DEL PROYECTO SE REGISTRA DIFERENTE EN EL APLICATIVO WEB DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, EN EL FORMULARIO DEL PROYECTO Y EN LA CARTA DE AVAL. 3. EN EL FORMULARIO DEL PROYECTO NO SE TIENÓ EL VALOR DEL PROYECTO Y LA VIGENCIA DE LOS RECURSOS. 4. LA PROPUUESTA TÉCNICA ESTÁ INCOMPLETA, NO DA CUENTA DE LA METODOLOGIA QUE SE LEVARIA A CABO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. NI SIQUERA SE COLOCO EL NOMBRE DE UN PROYECTO.
143	La Estrella	CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA - MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	0	RECHAZADO: DE ACURDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN SE ESPECIFICA QUE "ESTA MODALIDAD PERMITE EMPRENDER PROYECTOS QUE SE ENFOQUEN A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL COMO ELEMENTO CONSTITUENTE DE LAS IDENTIDADES LOCALES. ESTA MODALIDAD INCLUYE TEMAS DE MEMORIA HISTÓRICA DESDE UN ABORDAJE CULTURAL"; EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL PROYECTO PRESENTADO PROPONE DIVERSAS ACCIONES COMO (...), "ADECUAR CONVENIENTEMENTE Y DE FORMA REGLAMENTARIA UN ESPACIO QUE PUEDA SER SEDE CULTURAL DE PERMANENTE EXPOSICIÓN DE LA HISTORIA CULTURAL QUE SE HA DADO EN ESTE MUNICIPIO E INCLUIDO DE MUNICIPIOS ALEDANOS A EL.", ASÍ MISMO SE MENCIONAN DIVERSAS ACCIONES QUE SE REFEREN A CREACIÓN DE UN ESPACIO DE CARÁCTER MUSEAL, POR LO CUAL, LA RECOMENDACIÓN ES REVISAR LA LINEA 6 Y SUS DIVERSAS MODALIDADES.
144	La Estrella	ENCUENTRO DE CIUDADANA EN EL PATRIMONIO DE FORMACIÓN DE LOS MES DEL	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	SOLO CARGÓ UN DOCUMENTO.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carretera 51 No. 52-03

Teléfono 0974 - 3209780, Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

145	La Estrella	ESTACIÓN ARQUEOLÓGICA - MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	<p>1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.</p> <p>2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.</p>	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
146	Amagá	Amagá Mi Patrimonio	<p>2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.</p>	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
147	Barbosa	Barbosa Cultural y Natural "patrimonio de todos"	<p>2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.</p>	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
148	Guadalupe	Intervenciones mínimas en la Casa de la Cultura Virgilio Álvarez Restrepo del Municipio de Guadalupe	<p>5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.</p>	0	INVARIABLE. EL PROYECTO NO ES VIABLE POR LO SIGUIENTE: 1. SE REGISTRA VALOR DIFERENTE EN EL APPLICATIVO WEB DEL ICOPA Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES GLOBALES ESTÁ INCOMPLETA. SE LIMITA REGISTRAR LAS ACTIVIDADES GLOBALES CON UNA DESCRIPCIÓN. NO JUSTIFICA EL PORQUÉ SE TRATA DE INTERVENCIONES MÍNIMAS. PROCEDIMIENTO A LLEVAR A CABO EN EL PROCESO, RECURSO HUMANO, ENTRE OTROS. EL REGISTRO FOTOGRÁFICO ES INCOMPLETO. NO MUESTRA FOTOS GENERALES DEL INMUEBLE NI DE LOS SECTORES A INTERVENIR, SÓLO ALGUNAS FOTOS PUNTALES. 3. NO SE REGISTRA NI EN LA PROPUESTA TÉCNICA, NI EN EL CRONOGRAMA, NI EN EL PRESUPUESTO, EL CAPÍTULO DE PRELIMINARES Y EL DE ASEO Y ENTREGA DE OBRA.
151	Turbo	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL A TRAVÉS DE MUESTREOS PATRIMONIALES	<p>6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.</p>	0	- SE CONSIDERA CAUSAL DE ELIMINACIÓN "CUANDO LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTAN O LOS MISMOS CONTIENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DEL CAPÍTULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD". PARA ESTE CASO, EL VALOR DEL PROYECTO INSCRITO EN EL FORMATO 1, NO CORRESPONDE CON LA FUENTE DE FINANCIACIÓN, NI EXISTE CONCORDANCIA CON EL VALOR TOTAL INSCRITO. DE IGUAL MANERA ES CAUSAL DE RECHAZO DE ACUERDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN, CUAN EL PROYECTO SEA PRESENTADO CON COFINANCIACIÓN.
152	Mullatá	con arte y cultura generamos calidad de vida	<p>7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"</p>	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

154	La Pailada	RECUPERANDO LA MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL PINTADENA	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
155	San Francisco	Salvaguardar el patrimonio Santafraucense a través del fortalecimiento del grupo de vigías del patrimonio con niños y jóvenes entre 9 y 15 años de edad.	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	RECHAZADO. EL MUNICIPIO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA MODALIDAD EN QUE FUE INSCRITO EL PROYECTO. SIN EMBARGO, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL, EN EL NÚMERO 7 CAUSALES DE RECHAZO O ELIMINACIÓN, SE ESTABLECE COMO CAUSAL DE RECHAZO CUANDO: "...LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTEN O LOS MISMOS CONTENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NÚMERO 2.1 DEL CAPÍTULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD". EN EL FORMATO ANEXO 1 ESTA MAL DILIGENCIADO, LA VIGENCIA DEL RECURSO NO CORRESPONDE AL AÑO 2016, Y EL VALOR SUPERA EL MONTO DE LA MODALIDAD Y DEL PRESUPUESTO PRESENTADO.
157	Tiltilbi	FORMULACION DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION CORREGIMIENTO DE SITIOVIELO	3. Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
160	Concordia	VIGIAS DEL PATRIMONIO POR UNA CONCORDIA CULTURAL	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO ES CLARO POR LO SIGUIENTE: 1. NO SE INCLUYÓ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS. 2. EN EL PRESUPUESTO NO SE INCLUYERON IMPUESTOS COMO IVA Y ESTAMPILLAS. 3. EN EL PRESUPUESTO NO SE INCLUYEN 1.000 CARTILLAS PERO SE COSTEAN SOLO 400. 4. EN EL PROYECTO NO SE INCLUYE CORRECCION DE ESTILO DE LA CARTILLA. 5. EN LA PROPUESTA NO SE INCLUYE RECURSO HUMANO. 6. EL PROYECTO SE DEBIO INSCRIBIR EN LA LINEA 2.2, NO EN LA LINEA 2.1 QUE ES PARA GRUPOS DE VIGIAS INSCRITOS Y ACTIVOS.
161	Analfi	Programación de visitas guiadas al museo arqueológico de la casa de la cultura y otros sitios de interés patrimonial con grupos de la zona rural del municipio de Analfi- Segunda fase-	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
172	San Rafael	Aprendiendo con los LIBROS	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	0	RECHAZADO. EL MUNICIPIO NO ADJUNTA AL APPLICATIVO UN CERTIFICADO DE QUE EL ARCHIVO O BIBLIOTECA TIENE CREADO Y ADMINISTRA UN FONDO DOCUMENTAL, DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL EN EL ÁMBITO LOCAL, DEPARTAMENTAL, O NACIONAL, PARA LOS ARCHIVOS SÓLO ES VÁLIDO FONDOS HISTÓRICOS CREADOS OFICIALMENTE Y QUE HAYAN SUPERADO ETAPAS DE INVENTARIO Y ORGANIZACIÓN.



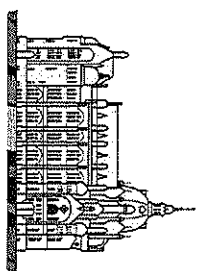
NTI 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780, Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



176	Medellin	Plataforma Céntrica	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
178	Amagá	Somos Cultura	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.
180	Analfi	1 FESTIVAL MUNICIPAL INFANTIL DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS ANDINAS COLOMBIANAS "RESCATANDO NUESTRA HISTORIA Y TRADICIÓN".	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	OBSERVACIONES: 1. EL VALOR ESTÁ DIFERENTE EN EL FORMULARIO Y EL APPLICATIVO WEB DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Y EL PRESUPUESTO. 2. NO SE INCLUYE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS AFICHES NI DE LAS CARTILLAS. 3. EN LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN EL FORMULARIO NO SE INCLUYEN LAS CARTILLAS NI LOS AFICHES. 4. EN EL CRONOGRAMA NO SE INCLUYE LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL PRESUPUESTO Y LA PROPUESTA TÉCNICA.
182	La Estrella	ESTACIÓN ARQUEOLÓGICA - MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA	6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	0	-RECHAZADA - LA PROPOSTA SE INSCRIBE EN LA MODALIDAD 6.2 REALIZACIÓN DE MONTAJES MUSEOGRÁFICOS, NO OBTENIENDO EN EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA SE INSCRIBE EN LA LÍNEA 1, CORRESPONDIENTE A INVENTARIOS. - NO SE ADJUNTAN GUIONES MUSEOLÓGICO NI MUSEOGRÁFICO, LO CUAL DE ACUERDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN, SON DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE DEBEN ANEXARSE PARA ESTA MODALIDAD.
189	La Caja del Tambo	RESTAURACIÓN DE OBRAS DE LA COLECCIÓN MUSEAL DE LA CAPILLA MUJERO NUESTRA SENORA DE CHIQUINQUIRA (38 Pinturas y Una Escultura)	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	0	EL PROYECTO SE RECHAZA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1. NO SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN QUE ES UN DOCUMENTO INDISPENSABLE QUE DEBE EMITIR EL MINISTERIO DE CULTURA, POR TRATARSE DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, EN VEZ DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTO UNA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL TRAMITE EN EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE CULTURA. 2. EN EL CRONOGRAMA DETALLADO SE DEBEN REGISTRAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN DE LAS OBRAS. 3. EN EL CERTIFICADO DE PATRIMONIO EN RIESGO DE DESAPARECER, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO QUE YA SE REALIZÓ, SE DEBE SUSTENTAR EL CONCEPTO, ASÍ COMO INCLUIR LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO PARA MINIMIZAR EL RIESGO. 4. EL DOCUMENTO QUE SE CARGÓ COMO CERTIFICADO DE PLAN DE CULTURA VIGENTE, NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 5. NO SE CARGÓ LA PROPOSTA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA PÁGINA 28 DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.
191	San Jerónimo	DIBUJO Y TEORÍA DEL COLOR EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	0	NO CARGÓ NINGÚN DOCUMENTO.

MIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellin - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



195	Medellín	Cápsula del tiempo #2 1Un lessor audiovisual	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	OBSERVACIONES. 1. EL PROYECTO SE REGISTRA EN EL APLICATIVO WEB DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA POR \$ 20.000.000 Y SE PRESENTA, TANTO EN EL FORMULARIO COMO EN EL PRESUPUESTO POR \$ 21.150.000 CON COFINANCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS. ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS, LA COFINANCIACIÓN ES CAUSAL DE RECHAZO DEL PROYECTO.
198	Medellín	Cápsula del tiempo #2 1Un lessor audiovisual	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	OBSERVACIONES. 1. EL PROYECTO SE REGISTRA EN EL APLICATIVO WEB DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA POR \$ 21.150.000 Y SE PRESENTA, TANTO EN EL FORMULARIO COMO EN EL PRESUPUESTO POR \$ 21.150.000 CON COFINANCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS. ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS, LA COFINANCIACIÓN ES CAUSAL DE RECHAZO DEL PROYECTO.
201	Cafesagordas	HISTORIA VIVA, CANAS PASADO Y PRESENTE	2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	0	EL PROYECTO SE PRESENTA CON COFINANCIACIÓN DE \$ 2.000.000, LO CUAL ES CAUSAL DE RECHAZO.  - EL FORMATO PRESENTADO COMO PROPUESTA TÉCNICA NO CORRESPONDE CON EL FORMATO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO CUAL DE ACUERDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN ES CAUSA DEL RECHAZO. "CUANDO LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTEN O LOS MISMOS CONTENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DEL CAPITULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD". - EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA CONSIGNADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA ES DE 12 MESES, SUPERANDO EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCATORIA, EL CUAL DEFINE QUE LOS PROYECTOS NO PUEDEN SUPERAR 7 MESES DE EJECUCIÓN (...) "AQUELLOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE ESTABLEZCA UN PLAZO SUPERIOR SERÁN RECHAZADOS". - EL VALOR PRESENTADO EN EL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SUPERA EL MONTO ASIGNADO PARA LA MODALIDAD Y NO COINCIDE CON LOS DEMÁS FORMATOS.
205	Turbo	INVENTARIO ARQUEOLÓGICOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TURBO. UN REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS PREHISPANICAS EN LA CUENTA DEL RÍO LEÓN.	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	0	OBSERVACIONES: 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERES CULTURAL. 2. EL PROYECTO SE PRESENTA COMO INTERVENCIÓN EN EL INMUEBLE, PERO NO SE SUSTENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS, TAMPOCO SE PRESENTA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN. 3. LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA ESTÁ ORIENTADA A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN. SI EMBARGO, EN EL PRESUPUESTO SE INCLUYEN ACTIVIDADES ORIENTADAS A EJECUCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN, QUE NADA TIENEN QUE VER CON LO PLANTEADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
207	Envigado	Conservación, mantenimiento e intervención de la CASA MUSEO OTRARPARTE en el Municipio de Envigado	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento, periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	0	OBSERVACIONES: 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERES CULTURAL. 2. EL PROYECTO SE PRESENTA COMO INTERVENCIÓN EN EL INMUEBLE, PERO NO SE SUSTENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS, TAMPOCO SE PRESENTA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN. 3. LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA ESTÁ ORIENTADA A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN. SI EMBARGO, EN EL PRESUPUESTO SE INCLUYEN ACTIVIDADES ORIENTADAS A EJECUCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN, QUE NADA TIENEN QUE VER CON LO PLANTEADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

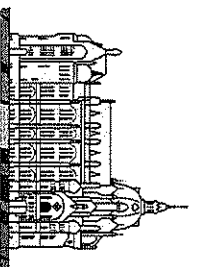
Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

**PIENSA EN GRANDE**

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



210	Marrilla	Estudios preliminares, diagnóstico y proyecto integral para la intervención del Bien Patrimonial CASA DE LA FAMILIA ARBELAECÓMEZ en el Municipio de Marrilla - Antioquia	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.	0	EL PROYECTO NO ES VIABLE PORQUE LA TENENCIA DE LA EDIFICACION RECAE SOBRE UN PARTICULAR. EN LA PROPUUESTA TÉCNICA SE MANIFIESTA: "SE ADELANTAN PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTE BIEN EN LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO SIN EMBARGO, NO SE INCLUIE AVANCE DE TRÁMITES ADELANTADOS PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE POR PARTE DEL MUNICIPIO NI SE PRESENTA UNA FIGURA JURÍDICA QUE GARANTICE CONTRARESTACION DE LOS PROPIETARIOS AL ESTADO PARA COMPENSAR LA INVERSIÓN EN EL INMUEBLE. UNA VEZ EL MUNICIPIO ADQUIERA LA PROPIEDAD, PUEDE OPTAR POR ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO.
211	Guarne	"El archivo musical: Alfonso Herrera: notas de un centenario en Antioquia"	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	0	DE ACUERDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN, SE CONSIDERA CAUSAL DE RECHAZO "CUANDO LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTEN O LOS MISMOS CONTIENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DEL CAPÍTULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD". EN ESTE CASO, NO SE ADJUNTA LA PROPUUESTA TÉCNICA SOLICITADA SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA.
215	Urrao	Investigaciones arqueológicas en Urrao, Antioquia: prospección de las cuencas de los ríos Urrao y La Encarnación	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	0	DE ACUERDO A LOS PLEGOS DE PARTICIPACIÓN UNA CAUSAL DE RECHAZO SE CONSIDERA "CUANDO LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTEN O LOS MISMOS CONTIENGAN ERRORES EN SU DILIGENCIAMIENTO DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DEL CAPÍTULO 2, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA MODALIDAD"; EN ESTE SENTIDO, EL PROYECTO PRESENTA LOS SIGUIENTES ERRORES FRENTE AL VALOR DE LA PROPUUESTA: VALOR EN LA CARTA DE AVAL: 99.950.000 MILLONES ANEXO 1, EN EL CAMPO DE FINANCIACION RECURSOS INC SE SOLICITAN 100 MILLONES, SIN EMBARGO EL TOTAL APARECEN 99.950.00 PROPUUESTA TÉCNICA 100 MILLONES PRESUPUESTO 100 MILLONES.
220	Medellín	MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE FACHADAS DEL TEATRO PABLO TOBÓN URIBE	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.	0	NO SE CARGÓ LA PROPUUESTA TÉCNICA. EL VALOR DEL PROYECTO SE REGISTRA DIFERENTE EN EL APLICATIVO WEB DEL INSTITUTO.
224	Grardola	INVENTARIO DE LOS TRAPICHES Y TRADICIÓN PANELERA	1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.	0	NO CARGARON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, POR EJEMPLO FALTÓ PROPUUESTA TÉCNICA Y PRESUPUESTO. SIN ESTA INFORMACIÓN NO ES POSIBLE EVALUAR EL PROYECTO.
225	Santa Fe de Antioquia	Intervenciones mínimas de conservación sobre el bien inmueble Museo de Arte Religioso Francisco Cristóbal Toro ante la presencia activa de agentes biológicos	5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.	0	EL CONTROL DE INSECTOS, ENTRE OTROS DE TERMITAS, NO ESTÁ CONSIDERADO EN LAS INTERVENCIÓNES MÍNIMAS EN INMUEBLES, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 27 DE LA RESOLUCIÓN 0983 DE 2010. ESTE CONTROL DEBE INCLUIRSE EN EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA EDIFICACION Y ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD QUE TIENE A CARGO LA EDIFICACION.



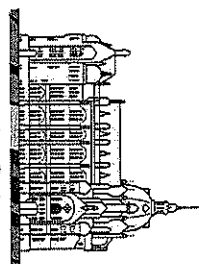
NTT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono 0974 - 3209780, Fax 0974 - 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

262	Barbosa	Mantenimiento y adecuaciones localizas de la Casa de la Cultura "Joaquín Emilio Zurdo Tabares" de Municipio de Barbosa	0	<p>5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.</p> <p>EL PROYECTO SE RECHAZA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: 1. NO SE ACEPTAN PROYECTOS CON COFINANCIACION, LO CUAL ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROYECTA ACORDE LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 39: " * CUANDO UN PROYECTO SEA PRESENTADO CON COFINANCIACION". 2. LA PROYECTA SE PLANTEA COMO INTERVENCIÓN Y NO ADJUNTA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLETOS QUE SE REQUIEREN COMO: ESTUDIOS DE SUELOS, FITOSANITARIO, ESTRUCTURAL, DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS, MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROYECTA, JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PATRIMONIO, PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES, ETC. 3. LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS Y LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEBE CONTAR CON PROFESIONALES IDÓNEOS CON PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CADA MATERIA, ENTRE OTROS: ARQUITECTO RESTAURADOR, HISTORIADOR, INGENIERO ESTRUCTURAL, ETC. 4. ENTRE LOS CERTIFICADO SE INCLUYE UNO QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES EN TRÁMITE. 5. NO SE PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN UN INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL SIN ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS, ESTE TRABAJO SE DEBE REALIZAR PARA PODER FORMULAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.</p>
264	La Unión	Inventario culturales muebles municipio de La Unión	0	<p>1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura.</p> <p>INVARIABLE NO ES VIABLE EL PROYECTO ACORDE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. EL PROYECTO NO ES CLARO DESDE EL NOMBRE NI LOS OBJETIVOS, NO SE EVIDENCIA QUE ES LO QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO, SE SUPONE, POR LA LINEA EN QUE SE REGISTRO EL PROYECTO, QUE SE TRATA DE UN INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO. 2. EL VALOR DEL PROYECTO ES DIFERENTE EN EL FORMULARIO Y EN LA CARTA DE AVAL. 3. LAS ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA NO CONCORDAN CON LAS DEL PRESUPUESTO. 4. LA PROYECTA TECNICA NO SIGUE NINGUNA METODOLOGIA, SOLO SE LIMITA A DECIR QUE SE HARÁ UN ESTUDIO RIGUROSO DEL ARCHIVO Y COLOCA FOTOGRAFIAS DE LOS LISTADOS PRELIMINARES QUE SE REALIZARON. 5. ACORDE CON LO ANTERIOR, NO CUMPLE CON LO ESTABLECE EN EL NUMERAL 1 DE LA PAGINA 15 DE LOS LINEAMIENTOS: "1. PROYECTA TECNICA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS EN EL "MANUAL PARA INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES" EL CUAL SE PUEDE DESCARGAR DE LA PAGINA DONDE SE ENCUENTRA PUBLICADA LA CONVOCATORIA". 6. EL NOMBRE DEL PROYECTO ES DIFERENTE NE LA PROYECTA TECNICA.</p>
265	Ciudad Bolívar	Mantenimiento de la Casa de la Cultura "Ernesto María González Vélez" del Municipio de Ciudad Bolívar	0	<p>5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural, dando prioridad a los declarados de Interés Cultural del ámbito Nacional y a aquellos Bienes de Interés Cultural que se encuentran en riesgo o en situación de emergencia.</p> <p>INVARIABLE EL PROYECTO NO ES VIABLE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1. LA DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO MUNICIPAL DEBE HABER SIDO EXPEDIDO ANTES DEL 12 DE MARZO DE 2008, FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LEY 1185 DE 2008. 2. EL CERTIFICADO DE PATRIMONIO EN RIESGO DE DESAPARECER NO SE SUSTENTA CON UN DIAGNÓSTICO QUE DÉ CUENTA DEL MAL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN. 3. LA PROYECTA TECNICA NO SE SUSTENTA INCLUYENDO OBRAS QUE REALMENTE CORRESPONDAN A MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE Y NO INCLUYE REGISTRO FOTOGRÁFICO. 4. ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA PROYECTA TECNICA CORRESPONDEN A UNA OBRA DE RESTAURACIÓN, PARA LO CUAL SE REQUERIRÍA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN. 5. SE TRATA DE UN INMUEBLE QUE DATA DE LA DÉCADA DE 1920, DISEÑO DEL ARQUITECTO-INGENIERO BELGA AGUSTIN GOOVAERTS, QUE PROBABLEMENTE SI ESTÁ EN UN ESTADO DE DETERIORO QUE REQUIERE FORMULAR UN PROYECTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DE SER ASÍ, NO SE DEBE INTERVENIR LA EDIFICACIÓN SIN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.</p>



NIT 900.425.129-0  
 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Carrera 51 No. 52 - 03  
 Teléfono 0974 - 3209780, Fax 0974 - 251 84 61  
 Medellín - Antioquia - Colombia  
 www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

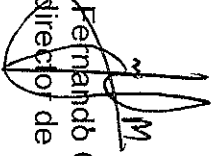






### 3. Solicitud de Aclaraciones

Las solicitudes de aclaraciones de la verificación jurídica y técnica se deberán realizar los días 9 al 13 de julio de 2018, a través del correo convocatoriapatrimonio@culturantioquia.gov.co.

Los proyectos antes enunciados que cumplieron con esta primera fase continuarán con la etapa de priorización de proyectos y trámite de conceptos ante el Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en la Modificación N°3 al cronograma de la convocatoria.

  
Luis Fernando Cortés Molina  
Subdirector de Planeación

  
Luis Felipe Saldarriaga  
Profesional Universitario Patrimonio Cultural

  
Monica Maria Henao Liberos  
Profesional Universitaria Patrimonio Cultural



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03  
Teléfono 0974 - 3209780. Fax 0974 - 251 84 61  
Medellín - Antioquia - Colombia  
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

